

Sanidad en cerdos

Fuente: INTA, extraído de cuencarural.com

El estado sanitario de los cerdos es uno de los pilares básicos de la explotación porcina. Las referencias directas son la buena profilaxis y una correcta alimentación, sujeta a condiciones de higiene y calidad. Todo el esfuerzo puesto en un buen manejo, en instalaciones adecuadas y funcionales, en el correcto suministro de alimento y en la selección criteriosa de reproductores tiene condicionado su éxito por la sanidad del criadero.

Implementar una buena higiene y preservar el estado sanitario requiere de mano de obra y un capital que incide muy poco en el costo final del producto.

Pero el descuido de la salud de los animales puede resultar muy costoso.

Por lo tanto será necesario adoptar medidas responsables de higiene y prevenir o controlar las enfermedades comunes, derivando a personal competente el diagnóstico y tratamiento de problemas sanitarios complejos.

Condiciones de higiene

La ubicación adecuada del criadero es fundamental para poder implementar eficientemente las medidas sanitarias. El lugar deberá facilitar el drenaje de aguas servidas y de precipitaciones para evitar que estas se acumulen como fuentes de gérmenes y parásitos que afectan a los animales.

De igual manera, deben evitarse las camas sucias, la acumulación de deyecciones y los restos de comida que también favorecen la proliferación de agentes patógenos.

Recordar siempre:

- Debe observarse diariamente el estado general de los animales, prestando especial atención durante la comida, al estado del pelo y las mucosas, así como a la consistencia y aspecto de las deyecciones.
- Implemente y mantenga un Programa Sanitario y Preventivo de Enfermedades para proteger la salud de los animales y el beneficio de la explotación.
- Todo animal con síntomas de enfermedad debe ser apartado del resto.

Antes del ingreso de nuevos animales debe hacerse una desinfección profunda de las instalaciones lavando y cepillando paredes, comederos, pisos, etc. con abundante agua, para luego aplicar un desinfectante de comprobado poder germicida. Se aconseja el uso de soda cáustica en solución al 2%, dejándola actuar por espacio de algunas horas y enjuagando después con abundante cantidad de agua. Una vez seco, y antes de la colocación de nuevas camas, conviene espolvorear finamente el piso con cal hidráulica.

Los bebederos de tipo batea deberán limpiarse periódicamente y desinfectarse con productos específicos (iodóforos) que se incorporan en el agua de bebida, sin producir efectos indeseables. En el caso de los de tipo chupete, la dosificación se hará en el tanque que los provee de agua.

Control de insectos y alimañas

Desinsectaciones

Los insectos (moscas, mosquitos y demás) que invaden las instalaciones no solo molestan a los animales sino que diseminan y transmiten enfermedades a través de las picaduras.

Por lo tanto, se deben evitar los medios que favorecen su instalación y reproducción, como basurales, estercoleros y aguas estancadas, higienizando y haciendo un adecuado tratamiento de los efluentes.

Luego se hará un control químico aplicando insecticidas en lugares estratégicos de las instalaciones, en forma regular y aumentando su frecuencia en periodos estivales.

Desratizaciones

Ratas y ratones causan pérdidas económicas consumiendo alimentos, deteriorando envases e instalaciones, pero además son reservorios de enfermedades que afectan a los cerdos y que también pueden ser transmitidas al hombre, tales como la Triquinosis, la Fiebre Hemorrágica y la Peste Bubónica, entre otras.

El control puede hacerse empleando cebos tóxicos colocados estratégicamente fuera del alcance de los animales, ya que la ingestión de éstos, como la de los cadáveres de los roedores pueden afectarlos.

Deberá evitarse la presencia de gorriones y otras aves silvestres que también actúan como vectores de transmisión y diseminación de enfermedades.

Enfermedades más comunes de los cerdos

Enfermedades Infecciosas

Peste Porcina
Brucelosis
Leptospirosis
Tuberculosis
Fiebre Aftosa
Neumonía
Rinitis Atrófica
Colibacilosis
Salmonelosis

Enfermedades parasitarias*

Internas:

Enteritis verminosa
Neumonías parasitarias
Triquinosis
Teniasis
Sarcocistosis

Externas:

Piojo
Pulga
Sarna

**El cerdo es huésped potencial de numerosas especies de parásitos (protozoos, nemátodos y artrópodos).*

Algunos de ellos constituyen problemas importantes de salud pública, como son los

*casos de Triquinosis (*Trichinella spiralis*) y Teniasis (*Taenia solium*).*

Enfermedades carenciales

Deficiencias minerales
Anemia ferropénica
Paraqueratosis
Raquitismo

Enfermedades Tóxicas

Aflatoxicosis

Por consumo de plantas tóxicas

¿Qué es un plan sanitario?

Definimos así a una serie de técnicas que, aplicadas con criterio y habilidad en cada paso del proceso productivo, hacen a la eficiencia sanitaria de un plantel de animales.

Deberá ser sistemático, integrado y práctico.

- Sistemático, pues las directivas que se planifican deben ser ejecutadas en forma continuada y no ser interrumpidas bajo ningún justificativo.
- Integrado a los demás pilares de la producción como son alimentación, manejo, instalaciones, etc. No se puede desbalancear ninguno de estos factores ya que de nada sirve cumplir con todas las normas de sanidad si, por ejemplo, se falla en la alimentación del animal.
- Práctico para que sea de fácil ejecución, aspecto que se torna fundamental en los sistemas de producción a campo.

Un plan sanitario está compuesto por técnicas que se diseñan con el objeto de obtener un estado óptimo de salud y, por ende, de bienestar animal.

Partes de un plan sanitario para cerdos

1. Control parasitario

Los animales parasitados ocasionan pérdidas importantes en la producción por:

- Disminución de la capacidad reaccional a las vacunaciones.
- Disminución de la resistencia a las enfermedades y de la fertilidad.
- Disminución del crecimiento y el desarrollo, que prolonga los tiempos de terminación del producto y acarrea una mala presentación de éste, con su consecuente pérdida de valor.
- Mayor mortalidad de animales jóvenes.

Desparasitaciones internas

El suministro de antiparasitarios internos se realiza por diferentes vías según la indicación del laboratorio fabricante.

Estas pueden ser: inyectable o digestiva, por incorporación en alimento o agua de bebida, o mediante aplicación oral con diferentes tipos de dosificadores.

Se aconseja desparasitar:

- desde el nacimiento a la faena a los 30, 60 y 120 días de vida.
- en reproductores cada 3 a 4 meses.

Se recomienda alojar al animal a desparasitar, durante 48 post tratamiento, sobre un piso duro que facilite el posterior retiro e higiene de las deyecciones . Esto es necesario para cortar las futuras reinfecciones en el establecimiento.

En los sistemas a campo, las parasitosis representan un serio problema, por lo que las desparasitaciones se deben acompañar de la rotación y descanso de potreros.

En reproductores es conveniente la utilización de endectocidas que combaten parásitos internos y externos a la vez.

Desparasitaciones externas

En el caso del cerdo, se tratan fundamentalmente por problemas de piojo y sarna. Desde el punto de vista epidemiológico es muy importante el control de los reproductores, para evitar que estos sean fuente de contagio de los lechones.

En la categoría de recría y terminación se aconseja la aplicación de antiparasitarios externos a los 60 y 120 días de vida. Se utilizan los baños de inmersión y la aspersion. En épocas estivales se harán dos aplicaciones espaciadas 12 a 14 días una de la otra, y una tercera en tiempo frío, dos semanas más tarde.

2. Vacunaciones

Deben observarse tres aspectos importantes:

- La vacuna: manejo, conservación y control de su fecha de vencimiento.
- El vacunador: asepsia del instrumental y del operador. Correcta dosificación.
- Los animales: no deben vacunarse cerdos cansados, febriles, parasitados y/o con síntomas de enfermedad.

Vacunación contra Peste Porcina:

Los animales deben haber sido desparasitados previamente a la vacunación. Se usan vacunas lapinizadas y liofilizadas, las que se aplican en forma intramuscular en la parte interna del muslo o en la tabla del cuello. Estas confieren una inmunidad por un año aproximadamente, debiéndose revacunar los animales con periodicidad.

No deben vacunarse contra Peste Porcina las hembras destinadas a reproducción durante el periodo comprendido entre los 20 días antes y 45 después del servicio.

Vacunación contra Leptospirosis:

Se recomienda vacunar a los cachorros que quedarán como futuros reproductores entre los 2 y 4 meses de edad. La aplicación se hace en dos dosis, con intervalos de 12 días entre una y otra.

Debe repetirse anualmente.

Estas vacunas deben espaciarse entre sí, por lo menos 21 días.

La aplicación de vacunas, el control serológico periódico, las normas de bioseguridad y el control en el ingreso de animales de reposición son entre otras cosas, las medidas que deben ser cumplidas estrictamente para evitar la introducción de enfermedades, cuya erradicación es lenta y muy costosa para el productor.

3. Reacciones diagnósticas

El control de las enfermedades, en especial las reproductivas, debe estar dentro de un esquema preventivo, ya que la omisión de estas pautas puede significar la introducción de patógenos (Brucelosis, Leptospira, Aujeszky, Parvovirus) que nos producirán abortos, nacidos muertos, infertilidad y nacimiento de lechones débiles entre otras cosas. Esto genera un severo daño en el criadero ya que nos dejan sin lechones y desarman las tandas de servicios, produciendo baches de ventas en un determinado momento y sobreutilización de las instalaciones en otro.

El control de la Brucelosis es imprescindible antes de cada servicio, en tanto que la prueba de Tuberculosis se efectuará una vez al año en el plantel reproductor.

Bioseguridad

Se logra con el desarrollo e implementación de un conjunto de normas que tienen la función de proteger a los animales contra la introducción y diseminación de cualquier agente infeccioso en la explotación para lograr su mayor eficiencia

sanitaria y productiva. Deben considerarse varios aspectos técnicos y epidemiológicos relacionados con el ingreso de animales, vehículos y personas, diseño de instalaciones, ubicación del establecimiento, tratamiento de efluentes y el manejo, concientización y capacitación del personal encargado de cumplir con estas normas.

INTA